

Estudiar e investigar en Alemania

DAAD - Centro de Información
C/ Zurbarán, 21, 28010 Madrid

Viajes de estudios en Alemania para grupos de estudiantes extranjeros

El Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD) subvenciona viajes de estudios en la República Federal de Alemania para grupos de estudiantes extranjeros bajo la dirección de profesores universitarios.

Los objetivos de estas ayudas son la transmisión de conocimientos de materias específicas por medio de visitas y charlas informativas en universidades, empresas y/o instituciones alemanas. Al mismo tiempo, el encuentro con estudiantes y científicos alemanes debe contribuir al establecimiento y fomento de los contactos entre centros de estudios superiores alemanes y extranjeros, y aportar a los participantes una visión desde dentro de la sociedad alemana sobre su vida económica, política y cultural. Las visitas culturales no deberían ocupar más de la tercera parte del tiempo de la estancia.

Destinatarios y duración

Pueden solicitar estas ayudas grupos de estudiantes de universidades extranjeras dirigidos por un profesor universitario y matriculados de curso completo en sus respectivas carreras a partir del segundo semestre. El número de participantes no debería ser inferior a 10 ni superior, por regla general, a 15. De manera adicional, se puede conceder una ayuda a un profesor universitario como acompañante del grupo. Se concederán ayudas para viajes de estudios y prácticas para estudiantes de una duración mínima de 7 días y para un período máximo de 12 días (días de viaje incluidos), aunque la duración total de los viajes pueda ser mayor.

Dotación

El DAAD concertará un seguro de enfermedad, accidentes y responsabilidad civil para cada grupo receptor de esta modalidad de ayuda. Más detalles acerca de este particular, se encuentran en el certificado de confirmación de la beca. El DAAD no abonará en ningún caso los gastos de viaje internacionales. No es posible la concesión de una ayuda de periodicidad anual por solicitante, departamento o instituto.

El viaje será organizado y llevado a cabo por el propio grupo o el profesor universitario solicitante. El DAAD abonará una cantidad estándar de 50€ por persona y día.

Solicitud y documentación

El proceso de solicitud se efectuará a través del portal web del DAAD, que se puede encontrar en el siguiente enlace: <https://portal.daad.de/>

Todos los documentos tienen que redactarse en alemán o inglés, o ir acompañados por una traducción al alemán o al inglés. El DAAD sólo aceptará las solicitudes completas y no reclamará la documentación que falte para que una solicitud pueda considerarse completa. Una solicitud completa contiene:

- Formulario de solicitud, donde también hay que indicar la cuenta bancaria de la propia universidad.
- Plan de financiación: en las páginas 1 y 2 no hay que rellenar nada. En la página 3 hay que indicar el número de participantes, los días planeados del viaje, y la cantidad a recibir (estándar, 50€ por persona y día).
- Lista de participantes (plantilla en <https://www.daad.de/downloads/foerderprogramm/file.php?id=1830> (inglés), <https://www.daad.de/downloads/foerderprogramm/file.php?id=1829> (alemán), hay que subirla

como documento adjunto en el DAAD-Portal). En este apartado se necesitan los siguientes datos: Nombre y apellidos de los participantes, fecha de nacimiento, sexo, número de semestres cursados de la carrera, disciplina, titulación a la que se aspira y valoración de los conocimientos del idioma.

- Exposición de motivos y descripción temática del programa del viaje así como relación precisa de las visitas y actividades que se deseen realizar, tanto de las relacionadas con la disciplina específica del grupo como de las culturales (hay que subirla como documento adjunto en el DAAD-Portal). No se considerarán suficientes las declaraciones generales o vagas (como indicar que se pretende visitar museos o universidades sin concretar cuáles). Aclaración: durante el proceso de solicitud en el portal, anteriormente (en el formulario de solicitud) hay la opción de describir brevemente el viaje, lo cual no sustituye a la exposición de motivos detallada. Finalmente, hay que confirmar que el viaje presentado no consiste en una excursión obligatoria integrada en los estudios.
- Cronograma (hay que subirlo como documento adjunto en el DAAD-Portal) en forma de tabla.
- Explicación sobre la preparación temática que se llevará a cabo previamente al viaje (hay que subirla como documento adjunto en el DAAD-Portal)
- Certificación de los contactos (hay que subirlo como documento adjunto en el DAAD-Portal) que sirven de base para la realización del viaje, por ejemplo invitaciones y confirmaciones de las actividades en concreto (convenios de colaboración entre universidades no son suficientes para acreditar este punto).

Las solicitudes se entregarán a través del DAAD-Portal: <https://portal.daad.de/>

DAAD – Centro de Información Madrid

Calle Zurbarán 21, 3º (Goethe-Institut) | 28010 Madrid | Web: www.daad.es | E-Mail: info@daad.es

Puntos de información del DAAD en España: www.daad.es/lectores

No entrarán al proceso de selección las solicitudes incompletas. La presentación de una solicitud para estas becas supone, por parte del candidato, la aceptación expresa tanto de estas bases como de los criterios y decisiones que el DAAD pueda tomar ante cualquier duda interpretativa sobre los requisitos y condiciones hasta aquí enunciados.

Plazo de presentación de solicitudes:

- Hasta el **1 de febrero** de cada año para viajes que empiecen a partir del 1 de junio (resolución del DAAD: a mediados de abril)
- Hasta el **1 de mayo** de cada año para viajes que empiecen a partir del 1 de septiembre (resolución del DAAD: a mediados de julio)
- Hasta el **1 de noviembre** de cada año para viajes que empiecen a partir del 1 de marzo del año siguiente (resolución del DAAD: a mediados de enero)

Selección:

Los/Las candidatos/as serán informados/as a través del DAAD-Portal: <https://portal.daad.de/>, que utilizaron para formalizar la solicitud.